

El Consejo de Gobierno aprueba hoy la adquisición de nueva vivienda social

La Comunidad autoriza un gasto de 9 millones de euros para la compra de 79 viviendas de la AVS

- Las viviendas se destinarán al realojo de las familias que habitan en el asentamiento chabolista de Las Sabinas
- El Plan de Compra 2018 contempla la adquisición de 158 viviendas por parte de la Agencia de Vivienda Social

19 de junio de 2018.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy un gasto de 9.037.000 euros para la adquisición por parte de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante concurso público, de un máximo de 79 viviendas que serán destinadas a integración Social.

La compra de estas viviendas supondrá, una vez que se lleven a cabo los realojos de las familias, el desmantelamiento del asentamiento chabolista de Las Sabinas, ubicado en el municipio de Móstoles. Recientemente, la Comunidad de Madrid inició el proceso de entrega de viviendas para familias que viven en el citado poblado, que podrán tener acceso también a otros 38 pisos adquiridos por el Ejecutivo regional.

La adquisición hoy autorizada por el Consejo de Gobierno se enmarca dentro del nuevo Plan de Compra elaborado por la AVS para 2018 y prevé la adquisición durante este año de 158 viviendas destinadas al realojamiento de la población chabolista. Se trata de una prolongación de planes anteriores que responde a la necesidad de realojo que sigue existiendo en la Comunidad de Madrid.

Con este Plan de Compra para 2018 se pretende acometer dos importantes operaciones de realojo que la Comunidad de Madrid tiene en marcha en la actualidad y que pondrán fin a los núcleos chabolistas de La Cañada Real Galiana, -en los municipios de Coslada, Rivas Vaciamadrid y Madrid-, y el asentamiento de Las Sabinas, en los municipios de Móstoles y Arroyomolinos.

Una vez adquiridas las viviendas mediante concurso público, la Agencia de Vivienda Social se encargará de adecuarlas y rehabilitarlas antes de ser adjudicadas a los nuevos inquilinos en régimen de alquiler. La operación forma parte del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid, por lo que el coste de la compra será cofinanciado al 50 % a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.